

Quito, 6 de marzo del 2015

CESIÓN DE ACCIONES

Comparece el señor Felipe Terán Merlo, quien deja expresa constancia, a través de este documento, de su voluntad de ceder a favor del señor Pablo Terán Jervis, la cantidad de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, que mantiene en la compañía MEDICAL MATTER KENTERAMED S.A.

Esta transferencia se realiza con todos los derechos y obligaciones presentes, pasados y futuros; la cedente no se reserva nada para sí y por ningún motivo.

Particular que será comunicado a la Gerencia General con el fin de que se dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías.



Sr. Felipe Terán Merlo
C.C.: 100347258-4
CEDENTE



Sr. Pablo Terán Jervis
C.C.: 100144819-8
CESIONARIO

Quito, 6 de marzo del 2015

Señor
Pablo Terán Jervis
GERENTE GENERAL
MEDICAL MATTER KENTERAMED S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Felipe Terán Merlo, en calidad de accionista de la compañía **MEDICAL MATTER KENTERAMED S.A.**, en cumplimiento del Art. 189 de la Ley de Compañías, notifico a usted, para su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas, la siguiente transferencia de dominio de acciones de la empresa:

CEDENTE: Felipe Terán Merlo
C.C.: 100347258-4
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE ACCIONES: 250
VALOR ACCION: US \$ 1,00
FECHA CESION: 6 - marzo - 2015

CESIONARIO: Pablo Terán Jervis
C.C.: 1100144819-8
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO ACCIONES: 250
VALOR ACCION: US \$ 1,00
FECHA CESION: 6 - marzo - 2015

Una vez realizada la inscripción correspondiente, solicito se notifique esta transferencia a la Superintendencia de Compañías de conformidad a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Sr. Felipe Terán Merlo
C.C.: 100347258-4
ACCIONISTA-CEDENTE



Sr. Pablo Terán Jervis
C.C.: 100144819-8
CESIONARIO